

## RESULTADOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De la auditoria a la normativa de Evaluación al Desempeño, del Control Interno y de los inventarios y resguardos.

Resultado núm. 1 Sin Observación 21.02.SA.AED.CI.

Del análisis a la documentación e información proporcionada se constató, que si remitió y cumplió, con el Organigrama de su área, en apego a lo aprobado para el ejercicio fiscal 2021.

Resultado núm. 2 Sin Observación 21.02.SA.AED.CI.

Se verifico y reviso la documentación e información proporcionada, encontrándose la plantilla del personal en funciones que concuerda con su organigrama, anexando oficios de personal comisionado que presta sus servicios dentro de la Secretaria.

Resultado num. 3 Observacion num. 1 21.02.SA.AED.CI.

Se verifico que en la documentación e información que proporciona, omitio enviar la Cedula de Identificacion de perfil y Capacitación de Servidores Publicos de; Claudia Isela Hernández Pérez, con nombramiento de Coordinadora de Prensa de esa Secretaria a su cargo.

Resultado num. 3 Recomendación num. 1

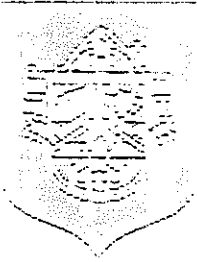
Este Organo de Control Interno Recomienda; Hacer de su conocimiento al servidor publico que no ha cumplido con su obligación, elabore el documento que se omitio y remita la evidencia a esta Contraloria para confirmar que se atendio lo recomendado.

Resultado num. 4 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.

Se verifico y reviso la documentación e información proporcionada, encontrándose la evidencia donde argumenta y relaciona las Leyes, Reglamentos y normativa interna en base al marco juridico que rigen las funciones de esta Secretaria.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Cada Ciudadano  
Cada Ciudad



**Resultado num. 5 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.**

Del análisis a la documentación e información proporcionada, se verifico que si integra el documento del Programa Operativo Anual 2021, donde argumenta de los compromisos a cumplir por esta Secretaria en el periodo que se audita.

**Resultado num. 6 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.**

Verificada y analizada la documentación e información que se solicita para iniciar la auditoria que nos ocupa, este Organo de Control Interno determina, que si remitió su informe de actividades realizadas, cumpliendo con el compromiso de lo solicitado.

**Resultado num. 7 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.**

Verificada y analizada la documentación e información que se solicita para dar inicio a la auditoria que nos ocupa, este Organo de Control Interno determina que si cumplió con enviar a la Secretaria del Gabinete, el informe de actividades.

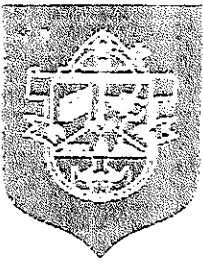
**Resultado num. 8 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.**

Del análisis a la documentación e información proporcionada se verifico que si integra el documento donde describe las funciones de la Secretaria, donde argumenta en 25 puntos la definición de cada una de sus actividades.

**Resultado num. 9 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.**

Esta Organo de Control Interno, después de haber verificado y revisado la documentación e información que se solicito en la orden de auditoria determina, que si remite su Diagrama de Flujo, refleja y describe el control interno de esa Area.





**Resultado num. 10 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.**

Una vez verificada y revisada la documentación e información que se proporciono en los documentos que integran la orden de auditoria solicitada, este Organo de Control Interno determina que si remitió los formatos de los inventarios de Bienes Muebles, describiendo sus características.

**Resultado num. 11 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.**

Una vez verificada y revisada la documentación e información proporcionada que se solicito en la orden de auditoria, se determina que si cumplio y remite, formatos de los Resguardos de Bienes y datos del usuario.

**Resultado num. 12 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.**

Se verifico y reviso la documentación e información que se proporciono, encontrando evidencias de los avances de cumplimiento de indicadores de gestión del tercer trimestre, cumpliendo con la orden del periodo que se audita.

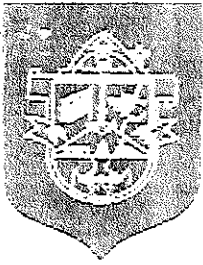
**Resultado num. 13 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.**

Este Organo de Control Interno, verifico y reviso los documentos que remite la Secretaria, en donde determina, que si proporciona el nombramiento del titular, por acuerdo del Cabildo de este H. XLII Ayuntamiento.

**Resultado num. 14 Sin Observacion 21.02.SA.AED.CI.**

De acuerdo al análisis de la verificación y revisión de los documentos que integran la auditoria que nos ocupa y lo que se desarrolla durante su proceso, este Organo de Control Interno determina, que cumple en remitir el documento del Acta de Entrega-Recepcion, incluyendo formatos, informes, documentos y anexos que se mencionan y que son parte integrante de la misma.





Este Organismo de Control Interno, una vez concluido el proceso de verificación y revisión y analizados los documentos y argumentos que presenta la Secretaría de este H. XLII Ayuntamiento, se determina que emite el resultado de la siguiente manera:

**Observaciones y Recomendaciones:**

Auditoría de Evaluación al Desempeño y Control Interno:

**Analizadas: 14,**

**Observadas: 1**

**Recomendaciones: 1**

La auditoría aplicada a la Secretaría del H. XLII Ayuntamiento del ejercicio fiscal 2021, cuyo objetivo consistió en verificar la Evaluación al Desempeño, Control Interno e Inventario de Bienes Muebles y Resguardos, de acuerdo a lo arrojado en el proceso se **Recomienda;** elabore y remita la documentación e información que le fue requerida en tiempo y forma, para que este Organismo de Control Interno esté en condiciones de valorar y evaluar la Secretaría.

Contraloría Municipal



2021  
Diferencia y  
para Todos